

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3608** *Resolución de 23 de marzo de 2015, del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Teruel» número 54, de 19 de marzo de 2015, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón» número 56, de 23 de marzo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, de personal funcionario, mediante concurso de movilidad interadministrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel», en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en su página web: [www.alcaniz.es](http://www.alcaniz.es).

Alcañiz, 23 de marzo de 2015.—El Alcalde, Juan Carlos Gracia Suso.